



Banco de la República inyecta liquidez permanente a la economía realizando compras de títulos de deuda pública y privada

Banco de la República inyecta liquidez permanente a la economía realizando compras de títulos de deuda pública y privada

En sesión extraordinaria del 23 de marzo, la Junta Directiva del Banco de la República decidió inyectar liquidez permanente a la economía con el fin de facilitar el funcionamiento adecuado de los mercados financieros.

Para ello, la Junta decidió lo siguiente:

1. Autorizar al Banco de la República para comprar títulos privados emitidos por establecimientos de crédito, con vencimiento remanente menor o igual de tres años. Las compras se llevarán a cabo mediante subastas de precio variable. La primera subasta se hará el día de mañana 24 de marzo por un monto aproximado de \$ 2 billones. El monto total de las compras de estos títulos sería de aproximadamente \$10 billones. Las contrapartes autorizadas a participar en la subasta serán los establecimientos de crédito, las aseguradoras, las sociedades fiduciarias, sociedades comisionistas, sociedades administradoras de inversión, en nombre propio o de los fondos que administran.
2. Autorizar al Banco de la República para comprar TES hasta por \$2 billones en lo que queda de marzo. Estas compras se llevarán a cabo a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) del Banco de la República.
3. El Banco de la República continuará subastando repos con títulos privados por \$500 mil millones en los días en que no haya subastas de compras en firme de estos títulos. La subasta de repos previamente convocada se cancela. La próxima subasta será convocada para el día 1 de abril a 30 y 7 días.
4. El Banco de la República mantendrá las subastas diarias de repos con títulos públicos por montos amplios.

De esta manera, se garantiza la provisión de recursos líquidos permanentes a la economía.